

Instrucción de Trabajo

Control de químicos en línea de decorado

GMAI-0010

Fecha de Alta	05/dic/2024 14:22	Revisión	4
Fecha de Elaboración	26/nov/2024 08:31	Frecuencia de Revisión	12 Meses
		Vigencia del Documento	05/dic/2025 14:22
Emisor	Doraly Coronel Ortega		
Puesto	Ingeniero de EHS(Ambiental)		

Firmas

Paso	Participante	Puesto	Fecha
Jefe Directo y Personal Relacionado	Juan Manuel Garcia	Gerente de Servicios de Planta	29/nov/2024 15:25
Coordinadora de capacitación	Arantxa Flores Mendez	Coordinador (a) de Capacitación	04/dic/2024 08:56
Coordinador SGI	Rigoberto Perez Hernandez	Coordinador (a) del SGI	05/dic/2024 14:22

1. OBJETIVO:

Explicar el control de químicos en áreas de decorado en IPM División Botellas.

2. DEFINICIONES:

IPM – Inoac Polytec de México

SGA- Sistema Globalmente Armonizado

Personal de ajustes: Controlador de dispositivos, Serigrafista, líder de ajustadores y ajustador

3. RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad del Supervisor de ajustadores verificar el cumplimiento de la siguiente instrucción de trabajo.

- (4) Es responsabilidad del personal de ajustes de dispositivos realizar las actividades como se mencionan en esta instrucción de trabajo. Así como darles un uso eficaz y racional a los materiales utilizados en este proceso para prevenir la generación de residuos peligrosos, así también manejar adecuadamente los residuos peligrosos generados para prevenir la contaminación del suelo.

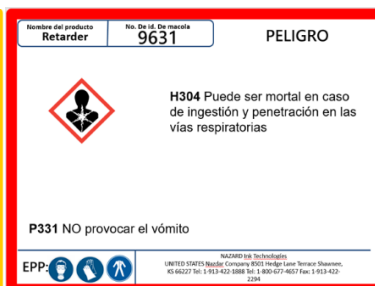
4. INSTRUCCIÓN DE TRABAJO:

Los químicos utilizados en el área de producción como lo son; el alcohol, diluyente y retardante deben estar identificados con su etiqueta del SGA la cual muestra los pictogramas de riesgo de cada uno de los químicos, esta es colocada por el personal de ajustes al momento del llenado y distribución.

Con el fin de realizar una identificación del químico contenido en el envase, de manera visual, rápida y eficiente, se definirá en las etiquetas de SGA, un contorno de color correspondiente al contenido de acuerdo a la tabla 1.

Tabla 1. Definición de colores para contorno de etiqueta SGA correspondiente a cada químico.

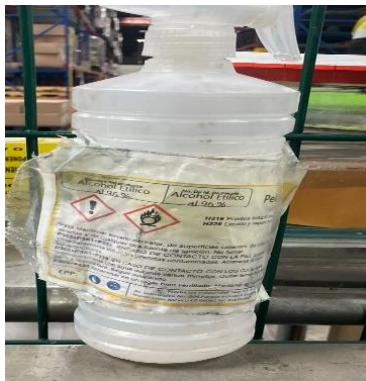
Color de contorno de etiqueta	Contenido
Amarillo	Alcohol
Azul	Diluyente
Rojo	Retardante



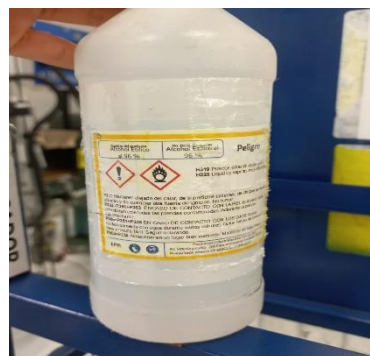
1. Al inicio de cada turno, el personal de ajustes debe surtir el material necesario a cada línea de producción, asegurándose que los contenedores de químicos (alcohol, diluyente y retardante) estén debidamente identificados y con tapa.

El personal de ajustes registra en el PRR-0095 la entrega de alcohol

NOTA: Si se detecta algún contenedor de alcohol, diluyente o retardante sin etiqueta, etiqueta dañada o no actualizada, debe retirarse del área de producción y la facilitadora de materiales/controlador de dispositivos debe identificarlo inmediatamente con la etiqueta de SGA correspondiente.



Etiqueta de SGA no autorizada por EHS



Etiqueta de SGA autorizada por EHS

2. Los contenedores de químicos deben estar colocados en la canastilla dispuesta para ello en cada máquina; en caso de que la maquina no cuente con canastilla, el contenedor puede ser colocado en la mesa de proceso. Ningún contenedor de químicos debe estar colocado fuera de las líneas de producción y sobre todo no deben ser colocados sobre los hornos o cerca de fuentes de calor o lugares donde se pueden generar chispas y provocar un incendio, siguiendo las formas de manejo mencionadas en la IT GMAI-0005.
3. Si durante el manejo de los contenedores se detecta alguno que este dañado, (roto, tapa quebrada, con filtración, etc.) deberá ser desechado en los contenedores amarillos para residuos peligrosos de acuerdo al GMAI-0002 y remplazarlo por otro en buenas condiciones.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

GMAP-0001 Gestión de medio ambiente

GMAI-0002 Manejo interno de residuos peligrosos

GMAI-0005 Transporte, manejo y almacenamiento de materiales peligrosos

PRR-0095 Consumo de alcohol (4)